Patrimonio pone en marcha una nueva aplicación informática para la gestión de yacimientos arqueológicos

La directora general de Patrimonio Cultural de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, Marta Alonso, ha presentado este lunes una aplicación informática, 'Patrimonio Cultural en línea', para gestionar el inventario de yacimientos arqueológicos de la Comunitat Valenciana. Se trata del primer paso para una próxima tramitación telemática de los procedimientos en las autorizaciones de intervenciones arqueológicas, según ha informado la Generalitat en un comunicado.

Marta Alonso ha explicado, en un acto en la Biblioteca Valenciana dirigida a profesionales del sector, que con la implantación de la aplicación informática 'Patrimonio Cultural en línea' "se moderniza, actualiza y facilita la realización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Comunitat Valenciana".

"Se trata de un proceso on line que pretende adaptar la Gestión del Patrimonio Cultural de la Generalitat valenciana a las nuevas tecnologías, aplicar la legislación vigente en administración Electrónica y la política de racionalización, agilización y modernización de los procedimientos administrativos de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte", ha señalado.

Los objetivos para implantar la aplicación informática han sido adaptar la gestión del inventario del patrimonio cultural a las nuevas tecnologías; aplicación informática basada en GVhidra; procedimiento on line; simplificación temporal; rentabilidad social y administrativa, y actualización directa del inventario de yacimientos arqueológicos.

Con esta aplicación, se actualiza la documentación de los bienes patrimoniales. Actualmente se presenta la aplicación para introducir fichas de Yacimientos arqueológicos, pero la aplicación está preparada para en un futuro inmediato introducir fichas de yacimientos paleontológicos, bienes inmuebles etnológicos y arquitectónicos y por supuesto todos los bienes muebles en ellos localizados. Con esta herramienta se puede realizar el Inventario actualizado de yacimientos arqueológicos. Existen tres tipos de ficha de yacimiento a diferenciar: arqueológico, arte rupestre y subacuático.

Aplicar los Sistemas de Información Geográfica en el tratamiento de los datos y en la propuesta de creación de entornos de protección para los yacimientos arqueológicos es uno de los propósitos de esta nueva aplicación. Todos los datos recogidos en las fichas se pueden exportar a diferentes tipos de listados, pero en concreto las coordenadas UTM de localización y de delimitación de entornos de protección son

fácilmente exportables a otras aplicaciones o programas informáticos como el gvSIG y permiten obtener la Cartografía de Patrimonio Cultural de la Generalitat.

En breve estarán colgados en la web de la Guia PROP los nuevos modelos de solicitudes de autorizaciones para intervenciones en el patrimonio cultural, tanto en BIC, como en yacimientos arqueológicos. Este será el primer paso para poder realizar las solicitudes de todo de tipo de autorizaciones por vía telemática, y el primer caso práctico de la racionalización del procedimiento administrativo que influya directamente al ciudadano. El siguiente paso será las resoluciones de estas autorizaciones también por vía telemática.